

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 2.270/2018

Doña Juana Baena Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del excelentísimo Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2018, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan Parcial PP-5 "Ampliación zona de almacenaje"

del PGOU de Doña Mencía, conforme al documento redactado por técnicos y asesor jurídico del Servicio de Arquitectura y Urbanismo, Sección Guadajoz, de la Diputación de Córdoba.

Lo que se expone al público por término de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual podrán consultarse por cualquier persona física o jurídica en la Secretaría de esta Entidad y en horas de oficina tanto el expediente como el documento técnico en cuestión, para deducir las alegaciones que se estimen oportunas.

Doña Mencía, 27 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Juana Baena Alcántara.